

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts

Sombreros para Señora

CONQUISTADOR, 14, 2.º

La modista Luisa Coll, que especialmente se dedica a la confección de esta clase de sombreros, participa a sus numerosos parroquianos que ha recibido un elegante, variado y completo surtido para señoras, señoritas, niños y niñas, adecuados a la presente estación a precios sumamente ventajosos.

CONQUISTADOR, 14, 2.º

Desde Barcelona

El 1.º de Mayo

Asociaciones de la provincia de Barcelona.—Observaciones.—*Interviste* con el ex-obrero Pamies.—Las fuerzas socialistas y anarquistas, su fin y sus relaciones.—Propósitos de los obreros para el 1.º Mayo.

Facil es hoy mi tarea, gracias a dos artículos publicados en *El Imparcial*, y en *El Noticiero Universal* mi queridísimo amigo, el excelente periodista, D. Marcial Morano, sobre las sociedades obreras y la próxima campaña del 1.º de Mayo, en Barcelona. Son tan importantes los datos que estos artículos contienen, que, en vez de las desaliñadas ideas, acerca del mismo asunto, con que pudiera llenar el cumplimiento de mi misión de corresponsal de LA ALMUDAINA, he decidido copiar o extractar, según convenga, dichos datos, seguro de que los lectores de este periódico se formarán con ello una idea más clara y exacta de la situación de las fuerzas socialistas en Barcelona, que con cuantas reflexiones pudiera hacer.

Comencemos la tarea.

Las asociaciones obreras que existen en Barcelona y su provincia, legalmente constituidas, salvo ligerísimas modificaciones, según la estadística oficial formada en abril del año anterior son 40, con 6.622 asociados, de ellos 468 maestros, 5.793 oficiales, 186 peones y 175 aprendices, siendo casados 2.847 con hijos y 737 sin ellos; viudos 358 con hijos y 151 sin ellos, y solteros 2.529; menores de 30 años, 3.465; de 30 a 50, 2.558, y mayores de 50, 599.

Pero aparte de estas sociedades existen unas cien más que han presentado al Gobierno Civil sus reglamentos pero no la copia del acta de constitución, que exige el artículo 5.º de la ley de 30 de Junio de 1887.

Además constan en la estadística oficial los reglamentos de otras asociaciones, que, según los alcaldes de las poblaciones respectivas, no funcionan, y de otras 14, que no se sabe si funcionan ó no, por no haber contestado los alcaldes a las preguntas que sobre el particular se les hicieron.

El Sr. Morano, añade a estos datos que ha extractado, las siguientes observaciones, que copio, por su interesante argumento:

A poco que se conozcan Barcelona y su provincia se echa de ver a primera vista la deficiencia de los anteriores datos.

Entre ellos no figuran los referentes a la Federación de las Tres Clases de Vapor, que cuenta con 8.000 federados; a la Unión General (antes Nacional) de Trabajadores, que tiene su centro en Barcelona, y que cuenta en diversas provincias con unos 5.000 asociados de todos los oficios; a la Sociedad de Obreros de Estampados, que con los tintoreros y demás ramos anexas constará con unos 3.000 socios; y la de Toneleros, que tiene su foco en San Martín de Provensals y una buena organización federal en toda Cataluña, con 2.000 individuos al menos, a la de Albañiles, que aunque no todos los del oficio estén asociados, bien contará con 1.000 ó 1.500; a la de Picapedreros, que pasarán de 600; a la de Zapateros, que bien serán 500, y a otras muchas cuya existencia se conoce de público, por más que sin los elementos oficiales sea imposible formar estadísticas exactas, ni mucho menos, ni aun saber la cifra cierta de asociados.

Lo que si es evidente es que el número de éstos, salvo en raras excepciones de determinados oficios, es relativamente pequeño comparado con el contingente de trabajadores empleado en cada rama de la industria.

Y así se ve, tomando como término comparativo a la sociedad obrera más numerosa, la Federación de las Tres Clases de Vapor, que solo cuenta 8.000 asociados entre más de 70.000 trabajadores, que, se-

gún cálculos de persona entendida, tiene la industria algodonera en España.

También es indiscutible, aunque difícilísimo de comprobar con otros datos que el testimonio de los mismos obreros, por la deficiencia, ó mejor, carencia de buenas estadísticas y buenos registros de alta policía, que las asociaciones obreras progresan poco ó nada.

Constituye el segundo artículo del señor Morano una conferencia celebrada con el ex-obrero Sr. Pamies, conocido ya de mis lectores, pues he hablado de él en diferentes ocasiones. El Sr. Morano le dirigió seis preguntas. Me limitaré a copiar la 1.ª y la 4.ª con sus respectivas contestaciones, aunque son las únicas que tienen verdadera importancia.

Pero antes transcribiré la clasificación de las sociedades hecha por el Sr. Morano porque no carece de interés:

«Las entidades obreras de esta capital y provincia pueden considerarse resumidas en cuatro grandes agrupaciones: una sin otro objetivo que las cuestiones de trabajo: tres que a los ideales obreros unen un determinado pensamiento político. La primera la constituyen las varias sociedades de resistencia al capital y defensa de los trabajadores, organizadas por diversos artes y oficios; las últimas son el partido socialista oportunista, el socialista marxista y el anarquista.»

Véanse ahora las preguntas y respuestas.

1.ª ¿En esta localidad, los obreros, ¿son en su mayoría socialistas ó anarquistas? ¿Mantienen relaciones con algún directorio extranjero, ó los mueve únicamente, al promover huelgas, el deseo de disminuir las horas del trabajo y aumentar el salario, sin ningún plan de revolución social?

Respuesta:—La mayoría de los obreros barceloneses no son ni socialistas ni anarquistas; es más, ni siquiera asociados en las agrupaciones de resistencia. Los obreros, organizados por oficios ó por agrupaciones políticas, son, en general, la minoría de sus respectivas profesiones.

Los obreros con idea política y que militan en su servicio, figuran en los partidos anarquista, socialista marxista, socialista oportunista, federal y zorrillista. Obreros monárquicos, sólo por excepción se encuentran. Los anarquistas, que se dividen en colectivistas y comunistas, son más que los socialistas marxistas, pero no temibles por su número. Más que otra cosa, tratan de aprovechar las agitaciones obreras. No quieren reformas ni piden beneficios: exigen y pretenden tomar por sí mismos reivindicaciones y venganzas. Los socialistas marxistas tienen consignada en su programa la reclamación de la mayor suma de beneficios para los obreros y persiguen la revolución, pero creyendo que ésta no debe hacerse mientras no se cuenta con fuerzas que aseguren el triunfo. Los socialistas oportunistas aprovechan todas las ocasiones para lograr ventajas a favor de las clases proletarias, siendo este su principal objetivo. En cuanto a los obreros que son federales ó zorrillistas, siguen los derroteros de sus respectivos partidos.

La prensa local obrera está representada por los periódicos: siguientes *El Productor*, anarquista; *La Guerra Social*, socialista marxista y la *Revista Social*, dedicada principalmente a asuntos de trabajo como órgano de la Federación de las Tres Clases de Vapor. Próximamente comenzará a publicarse *El Oportunista*, socialista del matiz que su título indica; *La Tramontana* debe considerarse, más que con otro carácter, con el de periódico satírico.

Las sociedades obreras de resistencia, entre las cuales son las más importantes la Federación de las Tres Clases de Vapor, La Unión general de Trabajadores, Obreros de Estampados, Tintoreros y ramos anexas; Toneleros, Federación de Tipógrafos, Albañiles, Picapedreros, Cerrajeros Mecánicos, Zapateros, Ebanistas y otras, solo persiguen el bien de los obreros sin plan alguno político, proponiéndose únicamente con sus acuerdos y determinaciones contrarrestar el abuso patronal, acudiendo a la huelga cuando no se atienden sus reclamaciones ó ven atropellados los derechos del trabajador.

Si hay alguna sociedad de estas que tenga relaciones con el extranjero, será la Unión general de Trabajadores, constitui-

da por sociedades de diversos oficios en varias provincias, con su centro en Barcelona. De todos modos, estas relaciones serán solo de correspondencia, pero no de supeditación.

Los anarquistas es evidente que están relacionados con centros y directorios extranjeros para la revolución que anhelan. Los socialistas marxistas también obedecen, ó lo parece al menos, a directorios extranjeros, y por esto, sin duda, sus actos no responden, a juicio de los oportunistas que no están conformes con ello, a las verdaderas y particulares necesidades de los obreros españoles.

Cuarta pregunta: ¿Qué propósitos existen para primero de Mayo? ¿Se limitará el movimiento a manifestación ó habrá huelga? ¿Se impedirá trabajar a los que no estén conformes?

Respuesta: Los socialistas oportunistas no han hecho nada para preparar movimiento alguno en primero de Mayo. Creyendo, como creen, que este día no debe ser de lucha, por las perturbaciones que lleva consigo, anteriores y posteriores, y si una fiesta consagrada a las grandes conquistas del trabajo humano, la fiesta de la paz y de la civilización, posible es que la solemnicen con un banquete y una velada científico recreativa.

Los socialistas marxistas no tienen acordado nada, ó por lo menos no lo han comunicado a las demás entidades obreras, como era natural, si hubiese propósito de hacer una manifestación.

Quizás celebren un meeting, quizás no hagan nada, temiendo que los anarquistas pretendan aprovecharse, como han querido hacerlo en otras ocasiones, del movimiento y la aglomeración de masas de trabajadores.

Los anarquistas nada podrán hacer, aunque seguramente quieren, no dejándose explotar los socialistas y las asociaciones obreras.

Estas tampoco tienen acordado, al menos que se sepa, hacer huelga ni manifestación.

Quizás a última hora, se determine, pero no es probable.

La Federación de las Tres Clases de Vapor desde luego no hará nada, y si en Villanueva, Manresa, Mataró ó otro centro industrial se celebra algún meeting obrero, será exclusivamente un acto local.

El transcribir estas opiniones de un... socialista particular, no significa que yo me haga solidario de ellas, ni siquiera que asienta a todo cuanto contienen.

Las he copiado por los datos que contienen, no por la opinión en sí, pues gracias a la rivalidad que entre los partidos obreros existe, no es extraño que un jefe como el Sr. Pamies aparente ignorar que los socialistas marxistas, que son más numerosos de lo que supone Pamies, han acordado llevar a cabo los hechos de que habla la siguiente proposición:

«Commemorar el primero de Mayo verificando durante la mañana de dicho día tantos meetings públicos como sea posible organizar. En estos meetings se explicarán, con objeto de que aquellos que lo ignoren aún, queden enterados, los acuerdos de los congresos obreros de París y Bruselas, entre los cuales se cuenta el de la jornada de horas, que es la primera concesión que el obrero se propone obtener pronto de los poderes públicos.

Que la tarde del mencionado día primero la destinen los trabajadores al solaz y esparcimiento propio de un día de fiesta, en compañía de sus familias, y, por último, que en la noche del primero de Mayo se celebren veladas en aquellas sociedades obreras cuyo local lo permita, invitando a ellas a las demás sociedades que por cualquier causa no puedan hacer lo mismo.

Tanto en los meetings como en las veladas, el principal tema ha de ser la obtención de la jornada de ocho horas, que es lo que siempre se ha de pedir, hasta su concesión, por los medios legales.

Al día siguiente todos los obreros deberán asistir al trabajo, satisfechos de haber ejercido un sagrado derecho de ciudadano y de haber demostrado que todos van unidos al objeto de sus legítimas aspiraciones.

Estos datos completan los de Pamies y unos y otros, reunidos son suficientes, a mi entender para que los lectores de LA

ALMUDAINA conozcan los antecedentes de la próxima fiesta obrera.
25 de Abril de 1892.

B. AMENÜAL.

Cediendo a los ruegos que nos ha dirigido desde Madrid la comisión organizadora, publicamos a continuación la circular y bases referentes al indicado congreso, cuya importancia no puede ser más evidente. Dicen así:

Congreso literario

Hispano-Americano

Deseosa de contribuir, en la medida de sus fuerzas, a la conmemoración de uno de los más asombrosos acontecimientos que registra la Historia, la *Asociación de Escritores y Artistas Españoles* ha acordado solemnizar con la celebración de un CONGRESO LITERARIO HISPANO-AMERICANO el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo. Separándose de la marcha seguida por otros Congresos internacionales de índole análoga, que se han consagrado especialmente a ventilar y esclarecer las múltiples cuestiones de derecho relacionadas con el respeto debido a la propiedad intelectual, la fiesta de familia para la cual invita la *Asociación de Escritores y Artistas Españoles* a sus hermanos los literatos de América, tiene, en esta ocasión, un fin menos concreto, pero de mayor trascendencia. Su objeto exclusivo será el de sentar las bases de una gran confederación literaria, formada por todos los pueblos que aqueñe y allende los mares hablan castellano, para mantener uno e incólume, como elemento de progreso y vínculo de fraternidad, su patrimonial idioma. El pensamiento es patriótico, en el más amplio sentido de la palabra, porque a todos cuantos la estimamos como propia, nos importa del mismo modo la conservación de una lengua expresiva y majestuosa, que épicas navegantes, soldados heroicos y valerosos apóstoles de la fe de Cristo, esparcieron como fecunda semilla para que sus sucesores recogieran el fruto, por una parte de las costas africanas, por el vasto continente americano y los más ricos archipiélagos de la Oceanía.

Siempre ha soñado la humanidad con la posesión de un habla común que, sirviendo de fácil y luminoso vehículo a las ideas, pusiese en íntima y constante comunicación las inteligencias, los sentimientos y los intereses de la tierra. Diez y seis naciones libres y soberanas, hijas de España, llamadas por la extensión de su territorio y sus inagotables veneros de riqueza a los más prósperos destinos, gozan de este inapreciable bien, comulgando desde el Norte de Méjico hasta el Cabo de Hornos en un mismo idioma, el cual, sobre todas sus excelencias, ostenta la gloria indisputada de haber sido el primero de Europa que, flotando sobre las aguas de mares hasta entonces no surcados, llevó el espíritu de Dios a un mundo desconocido. Obligación es, por tanto, de todos los que con legítimo orgullo le llamamos *nuestro*, la de impedir que se corrompa y degrade ese *verbo* esplendoroso, cuya irradiación civilizadora alcanza hasta los últimos términos de la tierra; pues si por indiferencia, incuria ó flaqueza de ánimo dejáramos de cumplir con el deber que la misma naturaleza nos impone, incurriamos en grave responsabilidad ante las generaciones venideras, y nos haríamos acreedores al desprecio de la Historia.

Fundada en estas razones, la *Asociación de Escritores y Artistas Españoles* no ha vacilado en promover el CONGRESO LITERARIO que hoy anuncia, y para el cual ha obtenido el generoso concurso del Cuerpo diplomático acreditado en España por las jóvenes repúblicas del continente que Colón arrancó a los misterios del Océano. Todos los miembros que le componen, respondiendo a los nobles impulsos de la sangre, han aceptado con fervoroso entusiasmo el proyecto, y prestan la autoridad de sus firmas a esta convocatoria, que juntos dirigimos desde el hogar paterno, con ocasión de una fecha eternamente memorable, a los ilustres representantes de las letras americanas. Ningún temor abrigamos sobre el éxito de la empresa, porque estamos convencidos de que los amantes y cultivadores de la lengua castellana en ambos hemisferios acudirán a nuestro llamamiento, cooperando a una obra común, que tan provechosa puede ser para la uni-

dad intelectual, el porvenir y la grandeza de nuestra raza.

Seguros de que V. ha de conceder su apoyo a la realización de tan noble propósito, los que suscriben, confundidos en un sentimiento de amor y concordia, tenemos el honor de invitarle a intervenir en el CONGRESO LITERARIO HISPANO AMERICANO, y esperamos nos autorice a inscribir en la lista de socios su distinguido nombre.

Madrid 15 de marzo de 1892.—El Presidente de la «Asociación de Escritores y Artistas Españoles,» Gaspar Nuñez de Arce.—El Ministro de la República Argentina, Miguel Cané.—El Ministro de Costa Rica, Manuel M. de Peralta.—El Ministro de la República Dominicana, José Ladislao de Escoriaza.—El Ministro de Guatemala, J. Carrera.—El Ministro de Méjico, V. Riva Palacio.—El Ministro del Perú, Pedro Alejandrino del Solar.—El Ministro del Uruguay, Juan Zorrilla de San Martín.—El Encargado de Negocios de Colombia, J. T. Gaibrois.—El Secretario de la «Asociación de Escritores y Artistas Españoles,» José del Castillo y Soriano.

Asuntos en que ha de ocuparse el Congreso
El Congreso se dividirá en tres secciones: 1.ª De Filología. 2.ª De Relaciones internacionales. 3.ª De librería.

La 1.ª tratará de los medios prácticos de mantener íntegra y pura el habla castellana en España y los países hispano-americanos, ajustando su enseñanza a textos donde se consignen las mismas reglas gramaticales.

La 2.ª determinará el modo de establecer vínculos de estrecha unión entre todos los Centros de Instrucción pública, Ministerios, Universidades, Institutos y Sociedades oficiales y particulares de dichas naciones.

La 3.ª acordará los medios prácticos conducentes al desarrollo y progreso del Comercio de libros españoles en América y libros americanos en España, así como del de obras artísticas, organizando Empresas, Casas editoriales, Bibliotecas, Giros postales y Representaciones recíprocas entre todos los países de origen español.

Bases para la celebración del Congreso.

1.ª El Congreso celebrará seis sesiones alternadas en los días del mes de Octubre, fijados de antemano por la Junta Directiva del Centenario. Si la discusión de los temas lo reclamare, la Presidencia podrá ampliar el número de dichas sesiones.

2.ª En la sesión de apertura se constituirá el Congreso, y en la última se hará el resumen de los trabajos realizados.

3.ª En la primera sesión, inmediata a la de apertura, se determinará el plan de discusión de los temas que constituyen el Programa definitivo, designándose las correspondientes Ponencias para formular y proponer las conclusiones sobre cada uno de ellos.

4.ª El orden de las sesiones será el siguiente: lectura y aprobación del acta de la anterior; votación de las conclusiones discutidas en la última inmediata, y debate sobre los dictámenes pendientes.

5.ª Para la discusión de cada tema podrán consumirse seis turnos. La Mesa podrá cumplir dicho número y prorrogar la sesión si fuere necesario.

6.ª La duración de cada discurso ó lectura de Memoria escrita no podrá exceder de veinte minutos. Para efectuar ó emitir una opinión aislada referente al tema objeto de discusión, la Mesa podrá conceder la palabra, por espacio de cinco minutos, a los oradores que hubiesen consumido turno ó a cualquier socio que en el acto lo solicitare.

7.ª Todos los socios que intervengan en el debate de cada tema, formarán, con la Ponencia respectiva, una Comisión que cuidará la Mesa de que se reúna por separado y con la debida antelación, a fin de redactar las conclusiones que han de someterse a la votación del Congreso.

8.ª Las proposiciones ó Memorias que se dirijan al Congreso después de abiertas sus sesiones, quedarán sobre la Mesa para que puedan enterarse de ellas los señores socios que gusten, reservándose a la Presidencia, de acuerdo con los Ponentes, el derecho de someterlas a deliberación en el momento que juzgue más oportuno.

9.ª Los socios del Congreso abonarán la cuota individual de 10 pesetas, teniendo derecho de asistencia con voz y voto y a recibir las actas y Memorias impresas que, con el resultado de los trabajos, se publicarán después de la clausura de las sesiones.

10.ª El socio que desee proponer para su inclusión en el Programa, algún nuevo tema que se halle comprendido dentro de cualquiera de las tres secciones en que han de dividirse los trabajos del Congreso, ó hacer presente, respecto de los mismos, alguna observación que considere digna de ser tenida en cuenta, podrá dirigirse,

antes de que el Congreso dé principio a sus tareas, a la Secretaría de la Asociación de Escritores y Artistas (Clavel, 2, principal izquierda), los días no festivos, de cuatro y media a seis y media de la tarde.

Por telégrafo

Explosión en el restaurant Very
Paris, 26, 7:30 m.—La bomba que ha explotado en el restaurant Very creese fué colocada en los sótanos; otros presumen de la colocaron en el corredor de la escalera de la maison meublée que hay al lado del restaurant.

Tan pronto como se supo la noticia, todo Paris acudió a los alrededores del restaurant sien lo imposible penetrar allí. El comisario de policia, ayudado por los bomberos, auxilió a los heridos y pidió tropa al cuartel vecino para despejar a la muchedumbre, pero el jefe del mismo se la negó pretextando necesitaba para ello una orden superior. M. Very está moribundo y le han sido amputadas ambas piernas; la hija del Very sufrió una contusión. Su mujer también quedó ligeramente contusa. Lherot, el criado que hizo arrestar a Ravachol ha salido ileso. Los nueve dependientes que habia en el establecimiento todos quedaron más ó menos heridos aunque ligeramente. La criada está ileso; pero creese que se ha vuelto loca.

Los mayores destrozos los produjo el petardo en la parte interior del restaurant. Al hundirse una parte del piso cayeron al sótano el dueño Very y uno de sus parroquianos. El petardo ha producido también daños de consideración en un almacén inmediato.

Lherot cree que la bomba fué arrojada por tres hombres y tres mujeres que estuvieron en el restaurant, y a los cuales persigue ahora la policia.

La bomba tenia una mecha larguísima. Las primeras autoridades que llegaron al lugar de la explosión, fueron, monsieur Goron y el general Labrugere.

En Paris reina indignación general, habiendo sido arrestados tres obreros, uno de ellos llamado Bosse que pasaba por el boulevard y que en el momento de la explosión gritó irónicamente ¡viva la república! Interrogado por el comisario de la policia dijo que era antirepublicano y que no habia podido ménos que hacer esta exclamación.

Paris, 26, 10:40 m.—Como es natural, no se habla de otra cosa que del petardo estallado anoche en el restaurant Very.

Frente a este establecimiento se halla apostada una inmensa muchedumbre, ávida de contemplar los destrozos ocasionados por la máquina infernal.

Numerosos agentes no permiten la circulación por la acera contigua al edificio.

El juez que entiende en esta causa ha tomado declaración a Lherot y a varias personas, sin que hasta ahora haya podido ponerse nada en claro respecto al autor ó autores del hecho.

Algunos de los detenidos anoche han sido puestos en libertad, por no resultar ningún cargo contra ellos.

El dueño del restaurant, M. Very, ha fallecido a consecuencia de las heridas que le produjo la explosión.

Los periódicos de esta mañana dedican gran parte de sus columnas reseñando lo ocurrido en el boulevard Magenta.

Le Matin dice que hallándose prevenido el Gobierno de que era fácil que los anarquistas cometieran un atentado contra el establecimiento en donde fué detenido Ravachol, debió evitarlo a toda costa, ya que ahora nadie, aunque conozca al autor de un hecho de esta naturaleza, se atreverá a denunciarlo a las autoridades.

Otros periódicos piden que los dinamiteros sean juzgados por el Consejo de guerra.

El pánico continúa en aumento, y son en gran número las personas ocomodadas que se disponen a abandonar esta capital.

Es muy posible que el próximo domingo no queden en Paris más que las personas que por su posición ó por sus deberes no puedan salir de esta ciudad.

El proceso Ravachol

Paris, 26, 10 n.—Esta mañana ha comenzado la vista del proceso Ravachol. Las actuaciones de este proceso se refieren a Ravachol, Beala, Maria Soubere, su amante, Chaumetin y Simon. Hay el propósito de que el jurado dé esta misma noche veredicto. El delito sobre que se ha de juzgar es la explosión del boulevard Saint-Germain.

Las autoridades han tomado enérgicas medidas para evitar todo disturbio y todo riesgo en la vista de este proceso. La policia rodea por completo el edificio.

Los jurados parecen demostrar cierta preocupación.

El tribunal está presidido por el consejero Mr. Ges. La acusación será sostenida

por el procurador general de la república Mr. Debeaupaire, que fué también acusador del general Boulanger.

A este funcionario le da su alto cargo el derecho de actuar cuando lo considere conveniente, y como estos días se ha hablado de que la magistratura francesa flaquearia ante las coacciones anarquistas, no ha querido delegar para esta acusación en ninguno de sus sustitutos.

El defensor de Ravachol es el abogado Lagasse. El de Maria Soubere, Mr. Greime. El de Simon, Deschamps. El de Beala, Fourcaae; y el de Chaumartin, maitre Robert, que defendió también a Anastay y a Gabriela Bomparé.

Prestarán declaración más de 20 testigos.

La Sala está atestada de gente. Ravachol viste cuidadosamente de negro. Con aparente tranquilidad completa ha oído la lectura del acta de acusación en la cual se califica el hecho de autos como tentativa de asesinato con premeditación.

Considera como autores a Ravachol y a Beal, y como cómplices a los demás procesados.

Interrogado sobre los distintos crímenes de que se le acusa, Ravachol se declara autor de algunos de ellos.

Después añade: «Yo concebí la idea de los atentados por conocer las injusticias cometidas con los individuos que fueron acusados en el proceso Decamps.

También me exasperó la conducta de la policia cuando los prendió indefensos, indignándome que tratara así a unos padres de familia.»

Ravachol habla con descaro y en algunos momentos con cinismo, diciendo que considera los atentados por la dinamita como cosa naturalísima.

Reconoció que tenia el proyecto de volar la comisaría de Clichy.

La prensa francesa continúa ocupándose en este asunto con gran indignación y pidiendo que los tribunales militares sustituyan a los civiles.—P.

La acusación fiscal

Paris, 26, 11:39.—Además de lo que he teleografiado, Ravachol se muestra con cierta aflicción, generoso y caballeresco durante la vista, como queriendo aliviar la suerte de sus compañeros y mostrarse mártir de su causa.

La acusación fiscal ha sido una oración muy elocuente. Pide en ella el procurador de la república la pena de muerte para Ravachol y para Simón; se encuentra en el proceso atenuantes a favor de Beala y más de Chaumartin, y deja, por último, a la benevolencia de los jurados la suerte de Marieta Soubere.

Esta procesada ha llorado mucho durante la vista y con frecuencia se cubría la cara con la mantilla.

A la hora que telegrafio se opina, generalmente, que Ravachol será condenado a muerte, que Beala será condenada a 20 años de prisión y que (dice textualmente el telegrama) agradecerán a Chaumartin y a Beala.—P.

NOTICIAS

De las Islas Sóller

En la noche del Domingo último y sin habérlo siquiera anunciado se puso en escena en el teatro de *La Defensora Sollerensé*, por la compañía que dirige el primer actor D. Vicente Yañez, la más perfecta y acabada obra a nuestro juicio, del popular poeta D José Zorrilla, *Traidor, infanoso y mártir*.

No somos peritos en la materia para meternos de golpe y porrazo a hacer la crítica de teatros, ni queremos ponernos en evidencia diciendo ó copiando lo que otros revisteros, con mucha más sal y gracia que la nuestra, hayan escrito anteriormente; Palma conoce ya al Sr. Yañez, nosotros no teníamos tal dicha, pero tan luego le vimos pisar las tablas notamos desde luego que teníamos delante a uno de los primeros actores de la escena española, con méritos más que suficientes para brillar en uno de los principales teatros de la Corte.

Estuvo acertadísimo en todo el desempeño de la obra y apesar de que se le oía muy poco, (pues estaba completamente afónico) dijo los versos cual pocos habíamos oído y no se si por aquella causa (la de estar afónico) ó por lo magistralmente que supo desempeñar su papel, lo cierto es que en donde rayó a mayor altura fué en la escena muda aquella en que, una vez leída su sentencia es conducido a la prisión.

Para concluir, diremos que nunca habíamos visto en teatros de tan ínfima categoría como el de Sóller a actores de la valía del Sr. Yañez y que tal vez tardaremos muchos años en ver a otros que le igualen, así es que aconsejamos a los aficionados de verdad acudan el Domingo próximo al

Teatro de *La Defensora* donde, si ponen en escena *Un Drama Nuevo*, auguramos un lleno que compensará las pérdidas del día del estreno.

Los demás actores que acompañaron al protagonista de la obra, estuvieron acertados en el desempeño de sus respectivos papeles, así es que el conjunto resultó acabadísimo.

Según informas que consideramos fidedignas, en la última reunión que ha tenido la Junta Directiva de la Sociedad «El Gas», D. José Llambias y Llompard presentó la dimisión del cargo de Secretario que en la misma desempeñaba, nombrándose para sustituirle al joven abogado don Francisco Serra y Cañellas.

Desearnos a nuestro particular y queridísimo amigo un buen acierto en el desempeño de tan honroso puesto.

—La fiesta que el día del Angel viene la iglesia celebrando desde tiempo inmemoria en el oratorio de San Raimundo de Peñafort, situado en el Puerto, en honor del Santo del mismo nombre, estuvo, al revés de años anteriores, muy desanimada y desierta.

A las funciones religiosas asistieron todos los habitantes del caserío y por indisposición del Predicador subió al púlpito a ensalzar las glorias del Santo, el Pbro. y padre espiritual de los jóvenes Seminaristas, D. Antonio Canals.

—Procedente de Cetta y con escala en Barcelona llegó ayer a nuestro puerto un yatch de recreo denominado *Lion Panulax* de 147 toneladas 14 tripulantes y dos pasajeros al mando del capitán, Monsieur E. L. Griffon. Enarbola en el palo la bandera francesa.

Tan buenas y ricas encontraría las empanadas un vecino de este pueblo que viniendo uno de estos días carretera de Palma notó, cerca del Coll, un carnero que estaba enredado en un zarzal y no pudiendo consentir que padeciera el pobre animalito y creyendo sin duda hacer una obra de caridad, desenredóle y lo metió en el carro llevándosele a su casa.

Sabedora la Guardia Civil de hecho tan humanitario condujo al héroe al juzgado en donde, una vez formado el expediente, se le concederá la recompensa a que por sus servicios se ha hecho acreedor.—C.

27 de abril de 1892.

Menorca

A las 8 de la mañana del martes fundeó en el puerto de Mahón procedente de Cartagena, la fragata de guerra española *Victoria*, que tuvo que retrasar su salida a causa de una pequeña avería que sufrió la máquina en las pruebas verificadas el día 17 en Cartagena.

Probablemente la Escuadra de instrucción habrá zarpado ya con rumbo a Barcelona, con objeto de hallarse en esta última ciudad el día 1.º de Mayo.

Según noticias de Ciudadela, ninguna nueva invasión de la enfermedad variolosa se ha registrado, habiendo sido retirado el vigilante de uno de los que padecían dicha enfermedad por hallarse completamente restablecido, quedando solamente en convalecencia el único que existe que sigue mejorando.

—En la noche del domingo falleció en Mahón el profesor de música D. Jaime Calafat y Llull. (E. P. D.)

—La sociedad mahonesa de alumbrado por gas ha repartido una circular anunciando que suministrará el gas a 40 céntimos de peseta el metro cúbico. Además se compromete a instalar ramales desde la cañería general hasta el contador inclusive, mediante un alquiler mensual que se fija en 50 cénts, por cada ramal y contador de 2 luces, en 75 cénts. por los de 3 y en 1 peseta los de 5.

Por otra parte se sabe que «La Eléctrica Mahonesa» trata de fijar los precios para el suministro de la luz en condiciones ventajosas para el consumidor.

Es lo probable, pues, que el público se mantenga a la expectativa, cuando menos hasta poder comparar los precios de una y otra Sociedad, y quizá hasta que vea puestos en práctica ambos sistemas de alumbrado.

De la Capital

Ayer tarde en el despacho del señor director del Instituto, se reunió la Comisión directiva de la Exposición Nacional de Agricultura é Industria, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia.

El Sr. Herreros enseñó unos cajones, botellas y etiquetas que pudieran servir para el envase y exhibición de líquidos y granos.

El Sr. Miranda presentó, además, el plano de la instalación que piensa destinarse a los productos baleares.

Se dió también cuenta de otros trabajos y del resultado de la propaganda.

El vapor correo *Nuevo Mahónés*, que llegó ayer por la mañana a las 5 y media,

procedente de Mahón trajo carga general y 15 pasajeros además de la correspondencia.

El capitán general interino de este distrito ha aprobado la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra celebrado en esta plaza en los días 10, 11 y 12 del actual en la cual se acusaba á varios jefes, oficiales y clases de tropa del cuerpo de carabineros. La sentencia es absolutoria, pero se impone á dos jefes y á un sargento una pena gubernativa por ciertas faltas militares que no constituyen delito y se impone un apercibimiento contra uno de los defensores.

El Tribunal de Cuentas del Reino por edicto publicado en el Boletín Oficial de esta provincia emplaza á D. Prudencio Gil Sancho, oficial que fué de la Administración de Hacienda de esta provincia para que se presente por sí ó por medio de encargado á contestar á un pliego de reparos ocurrido en el examen de la cuenta de ingresos y pagos del mes de Enero de 1869.

Ayer á las primeras horas de la tarde llegó á este puerto el bonito yacht de vapor *Lion Paillax*. Es buque de poco porte que enarbola pabellón francés.

El proyecto de plaza de hierro de que dimos noticia en uno de nuestros pasados números, ha sido presentado al Ayuntamiento de esta ciudad, acompañado de instancia, memoria y presupuestos que firman los señores D. Benito Pomar y don Antonio Bennassar.

Ayer tarde salieron, como de costumbre, dos vapores de nuestro puerto: el *Unión* para Valencia con 35 pasajeros, 25 de ellos soldados del regimiento de Guadalajara, que habían venido con licencia para pasar las Pascuas en el seno de sus respectivas familias, y el *Bellver* para Barcelona con 14 pasajeros.

Según acuerdo reciente tomado por el Ateneo Obrero Mallorquin, el próximo domingo á las tres de la tarde se celebrará una reunión magna en el Teatro-Circo de esta capital, con objeto de conmemorar el día 1.º de Mayo, fiesta del proletariado universal.

En dicho *meeting* tan sólo podrán tomar la palabra los obreros pertenecientes al Ateneo, y en previsión de cualquier disturbio, no se permitirá propagar ideales políticos ni que se ataquen personalidades; los discursos se limitarán á exponer la aflictiva situación en que se encuentra la clase obrera, buscar remedio á su mal y señalar los derroteros que debe seguir para llegar á su emancipación, ajustando todos sus actos á las vías legales.

Anteanoche fué conducido al pueblo de Estallenchs, el cadáver de D. Juan Antich, Pbro. sochantre de la Catedral fallecido casi inopinadamente el día anterior, para recibir sepultura en el panteón que tiene su familia en el pueblo mencionado.

El Alcalde de esta ciudad, Sr. Marqués de la Bastida, se ha encargado nuevamente de la Alcaldía.

Los vecinos de la plaza de Sta. Eulalia na pueden surtirse de agua de la fuente que hay en la misma á causa de no tenerla, ó cuando menos de tener estropeado el aparato para sacarla.

Ayer llegaron á esta capital, procedentes de Mahón, los señores D. Eduardo de Angulo, D. Casildo Zavala, D. Ignacio García y D. Joaquín Llansó, magistrados y abogado fiscal que habían pasado á la vecina isla para la vista de diferentes causas.

Los días 3, 4 y 5 de Mayo próximo, por tener que procederse al desestero de las oficinas, estará cerrado el despacho en la Audiencia de este Territorio.

Como día de moda estuvo anoche muy animado el Teatro-Circo.

Las zarzuelillas puestas en escena distrajeran agradablemente al público, haciéndoles pasar la velada, único objeto que puede perseguir la zarzuela, como todo género mixtificado.

Los artistas se esforzaron, distinguiéndose la señorita Pizarro.

El día no transcurrió ayer sin que hubiese su poquito de lluvia, la cual al fin fué bastante para quitar el polvo y aun para producir barro.

En la última sesión verificada por la Diputación provincial de estas islas se tomaron los siguientes acuerdos: Declarar segregado del distrito municipal de Manacor al pueblo de S. Lorenzo, el cual en lo sucesivo formará municipio y elegirá Ayuntamiento propio; ratificar el acuerdo de 10 de noviembre del año último, relativo á la creación y sostenimiento de un vivero de

vidas americanas y ampliar el plazo que se señaló para presentar proposiciones para arrendamiento de terrenos que reúnan las condiciones al efecto establecidas: conceder subvenciones á varios pueblos de esta provincia para construcción de carreteras: conceder una gratificación de 600 pesetas por una sola vez á doña Teresa Estades y Llinás, viuda del practicante que fué del Hospital D. Juan Pericás, en atención á los servicios que éste había prestado: desestimar una instancia de varios vecinos de Llubí en que pedían la nulidad de cierto reparto de consumos: autorizar á la Comisión para que si lo estime oportuno abone mayor precio que el estipulado al contratista ó abastecedor de carnes de los establecimientos de beneficencia, atendido el alto precio que tenía este artículo: declarar vecino de Santañy al pbro. D. Antonio Vadell Adrover: encargar al arquitecto estudie con urgencia el proyecto para terminación de las obras que han de ejecutarse en la fachada que mira al N. de la casa de Misericordia; que se conceda una subvención de 7.500 pesetas al Ayuntamiento de esta ciudad si lleva á efecto la construcción de una viaque arrancando de la puerta del Jardín Botánico termine en la plaza del Hospital y verifica el desmonte de la calle de aquel nombre: se confirmaron los nombramientos interinos hechos por la Comisión á favor de D. Ricardo Mir Ripoll, pbro. para la plaza de Secretario Contador de la Inclusa y á D. Lorenzo Vaquer Rubio y don Sebastián Sampol para las de practicante en Medicina y Cirujía y se tomaron otros varios acuerdos, siendo la última sesión del presente periodo semestral.

Mucha concurrencia atrajo anoche al Ateneo Balear, el concierto del Sr. Tárrega, donde se pasaron unas horas agradabilísimas.

El Sr. Tárrega, á pesar de que teníamos tan reciente el recuerdo de sus audiciones, es un artista que siempre sorprende con el encanto de la novedad.

Su *virtuosidad* extraordinaria, hace que se le escuche como cosa única ejemplar é inconfundible. Así fueron de aplaudidas las piezas que ejecutó, c'ás cas unas, otras caprichos ó fantasías de circunstancias que sabe elevar desde la trivialidad á la mayor distinción artística.

Los aplausos de la concurrencia fueron tan continuos como justos.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

La cuestión de los Astilleros
Madrid, 28, á las 12:40 m.

En las Cámaras se dirigen numerosas preguntas al Gobierno sobre la cuestión de los Astilleros del Nervión.

El Sr. Beránger ha declarado que el Gobierno nada debe á la sociedad Rivas Palmer y C.º

A pesar de ello, ha gr'ado 20.000 duros para que se pueda atender al pago de los obreros.

Dice que los intereses del Estado se hallan garantidos mediante hipoteca y que además existen los cruceros comenzados, que podrán terminarse.

Se ha ordenado, además, que el cañonero *Tajo*, con fuerzas de marinería pase á vigilar el astillero.

Noticias

Madrid, 28, á la 1:10 m.

Confírmase que la epidemia reinante en el Hospital de Nanterre, es el cólera morbo asiático.

En Cartagena, mientras se practicaba la descarga de cartuchos Remington, se incendió la pólvora, produciéndose quemaduras varios operarios.

Escasez de noticias.

Otras noticias

Madrid, 28, á las 2 m.

Ha sido nombrado Mayor general de la Escuadra, el Capitán de navío señor Izquierdo.

El efecto que ha producido el veredicto del Jurado de París, condenando á trabajos forzados á Ravachol y Simon es deplorable.

En todas partes se acusa á los Jurados de haberse dejado imponer por las amenazas que recibían.

En París se hacen nuevas prisiones de anarquistas.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 23 de Abril.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de Madrid y la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares.

Guerra.—Real orden disponiendo que los transportes militares que se realicen por los ferrocarriles de Valencia á Liria y Bétera se efectúen con arreglo al reglamento de 28 de Marzo de 1891.

Gobernación.—Real orden autorizando al estable-

cimiento balneario de Villavieja de Nules para permanecer abierto al servicio público todo el año.

Fomento.—Leyes autorizadas al gobierno para conceder la construcción de varias líneas de ferrocarriles económicos.

Ultramar.—Ley disponiendo queden sujetos á revisión los expedientes de todos los que disfruten pensión, retiro ó jubilación por cualquiera de los Tesoros de Ultramar.

La del día 24 contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto, fecha 18, declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de Pontevedra y el juez de instrucción de Cambados.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Nota de la recepción por S. M. del ministro plenipotenciario de Suiza D. Emilio Welti.

Guerra.—Real decreto, fecha 23, concediendo indulto de pena de muerte á Tomás Hernandez López, condenado por delitos de robo en cuadrilla y asesinatos cometidos en la isla de Cuba.

Gobernación.—Real decreto, fecha 16, autorizando al ministro, y en su nombre á la Dirección general de Comunicaciones, para proceder por administración al establecimiento de las líneas telegráfico-telefónicas interurbanas de la zona Sudoeste de España, en la parte que comprende desde Madrid á Sevilla, Cádiz, Huelva y Málaga, cuyo presupuesto asciende á 91.520 pesetas y cuya construcción se efectuará de manera que dichas líneas puedan utilizarse para la transmisión simultánea telegráfica y telefónica.

Ultramar.—Real decreto, fecha 22, jubilando á don Pedro Diaz Romere, jefe superior de Administración, ministro cesante de la Sala de Filipinas y posesiones españolas del Golfo de Guinea del Tribunal de Cuentas del Reino.

Fomento.—Real orden, fecha 21, aprobando el reglamento para la organización y régimen de las Auxiliares en las escuelas de primera enseñanza.

Real orden, fecha 7, dictando reglas para la admisión de solicitudes de certificados de marcas de fábrica ó de comercio.

Oficinas Públicas

Alcaldía de Palma

Se hallan depositadas en esta oficina una sortija, un pendiente y un trozo de oro encontrados en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de la persona que haya extraviado aquellos objetos.

Palma 26 Abril 1892.—El Alcalde accidental Miguel Santandreu.

Debiendo el Escuadrón de Caballería destacado en esta plaza, dedicarse al ejercicio del tiro á blanco en el sitio denominado Torre d'en Pau, se anuncia al público para su conocimiento á fin de evitar desgracias.—Palma 26 de Abril de 1892.—El Alcalde accidental.—Santandreu

Ayuntamiento de Palma

Recaudación de arbitrios municipales

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888 se anuncia al público por medio del Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos de la capital; que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carrujes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico, se verificará á domicilio desde el día 1.º de Mayo á 15 del mismo inclusive, de 9 de la mañana á 2 de la tarde. Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes.—Palma 28 de Abril de 1892.—El Recaudador.—Rafael Salva.

Sociedades y Corporaciones

Instituto Balear

DE VACUNACIÓN DIRECTA

El miércoles y jueves de esta semana de las 12 de la tarde á la 1 de la misma se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico Brossa 21 pral.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma, 25 de Abril de 1892.—El Secretario del Instituto, Miguel Bennassar.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimiento

Día 26.—Varones, 1. Hembras, 2.

No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 28

Miguel Ramis Cañellas, casado, de 47 años, Hospital, de ascitis.

José Picó Nicolau, de 5 años, Plaza de Coll, de gastro-enteritis.

Bartolomé Rebassa Ramonell, de 4 años y medio, calle de la Piedad, de difteria.

Francisca Moll Cañellas, de 14 meses, Plaza del Rosario, de bronquitis.

Catalina Oliver Soler, de 1 mes, Can Capas, de bronquitis.

Hospital civil

Día 28

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2 varones.

—Altas, 2; 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registro del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Nublados en diferentes puntos con celajes y diáfana en todos.

Horizonte.—Libre en todo el círculo y con nubes el del primero y tercer cuadrantes.

Idem del viento.—Ligera ventolina de fuera.

Idem de la mar.—Liana á trechos blanca y en otros rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

Matadero

Clasificación de las reses sacrificadas para el abasto público.

Día 27

Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Corderos, 69.

Día 28

Buoyes, 1.—Terneas, 4.—Corderos, 51.

Boletín de Comercio

Mercado de Inca

Precios corrientes el 28 de Abril

Ptas. Cts.

Almendrón.	00'00	42 kg.
Trigo	16'00	70 lit.
Candeal	16'50	>>
Cebada del país	10'00	>>
Id. forastera	9'50	>>
Avena del país	9'00	>>
Id. forastera	8'50	>>
Garbanzos	22	>>
Maiz	12	>>
Habichuelas confites	20	>>
Id. blancas	24	>>
Frijoles	22	>>
Habas para cocer	19	>>
Id. ordinarias	16	>>
Id. para ganados	13	>>
Cerdos cebados	00	40 kg.
Higos pasos	00	42 >
Azafrán	275	38 g.

Compañía Trasatlántica

El Isla de Mindanao llegó á Barcelona el 25 procedente de Valencia.

El Alfonso XII llegó á la Habana el 25 procedente de Puerto Rico.

El Habana llegó á la Habana el 25 procedente de Puerto Rico.

El Méjico llegó á Nueva York el 25 procedente de la Habana.

El Isla de Panay salió de Adén el 24 para Suez.

El vapor Veracruz llegó á Cádiz el 24 procedente de Barcelona.

El Ciudad Condal salió de Veracruz el 25 para la Habana.

Compagnie Generale Transatlantique

El France llegó á Saint Nazaire el 24 procedente de Colón.

El La Gascogne llegó al Havre el 24 procedente de Nueva York.

El La Tauraine llegó á Nueva York el 24 procedente del Havre.

El La Bretagne salió el 23 de Nueva York para el Havre.

Pasatiempos

Un negro va por la calle fumando en una pipa de espuma de mar, blanca como la nieve.

Pasa un chico y grita:

—¡Ah! va una pipa culotando á un hombre!

En un Casino.

Alrededor de una mesa de bacarrat.

—Pero, hombre, ¿no apunta usted más que dos duros, usted que antes de heredar no ponía menos que 100 pesetas?

Naturalmente: para jugar fuerte es necesario no tener un céntimo.

Reflexión inédita.—Las mujeres no conceden al telégrafo sino la mitad de su valor porque no pueden poner partes con *post data*.

¿Qué es una obra maestra?—Una criatura que no recibe este nombre sino después de la muerte de su padre.

Gutiérrez, que se encuentra obligado á batirse, y que en su vida las ha visto más gordas, va á una sala de armas á tomar una lección siquiera.

Después de hora y media de estar recibiendo advertencias y botonazos, el maestro le dice:

—Ahora no tengo que dar á usted más que un consejo.

—¿Cuál?

—Que se bata usted á pistola.

Teatro-Circo Balear

COMPANIA DE ZARZUELA

Función para hoy

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos titulada:

LA MASCOTA

Entrada general, 0'50.—Medias entradas 30 céntimos.

A las ocho y media

Cultos para hoy

Jubileo de cuarenta horas

Continúan en Santa Catalina de Sena: exposición á las seis, y á las diez misa mayor, al anochecer, continuación de la novena y después la reserva.

Empiezan en las Capuchinas dedicadas á la Divina Pastora: exposición á las seis, y á las nueve y media misa cantada por la Reverenda Comunidad; al anochecer, meditación y reserva.

Visita á la Côte de Maria

A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Tipografía de Amengual y Muntaner

Conquistador, 80

ÚLTIMAS COTIZACIONES
facilitadas por la casa Aguiló

VALORES LOCALES

Crédito Balear	103'25
Cambio Mallorquín	64'00
Ferro-carriles de Mallorca	60'00
Alumbrado por Gas	100'00
Salinas de Ibiza	200'00
La General Mallorquina	87'00
Bonos municipales	23'00
La Islaña Marítima	46'50

VALORES PUBLICOS

Madrid 28 de abril 3'50 tarde

4 p interior perpetuo	64'85
4 p amortizable	76'90
Cubas	103'05
Banco de España	339'00

Tabacos

Barcelona 28 abril 4'30 tarde

4 p interior	64'20
4 p exterior	68'90
4 p amortizable	77'00
Cubas 86	102'50
Cubas 90	93'00
Coloniales	36'00
Nortes	36'40
Francia	26'40
Francos	17'40

Madrid	64'60
Paris	59'09
Renta francesa	
Londres	59'00

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regira desde el 1.º de abril á 30 de septiembre de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y medio de la mañana por vía de Alcúdia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde via de Alcúdia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana via de Alcúdia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 28 abril—5 mañana

Barómetro	759 0 mm.
Termómetro seco	17 0 grados.
Id. húmedo	12 9 id.
Mínima	8 1 id.
Reflector	5 7 id.
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0 mm.

HOJAS DE CALENDARIO

ABRIL	ABBIL
Luna nueva el 26 Cuarto creciente el 3 Sale el sol á las 5 h. Pónese á las 6 h. 55	Luna nueva el 26. Cuarto menguante el 20. Sol sale á las 5 h. 7 Pónese á las 6 h. 59
HOY	MAÑANA
29	30
VIERNES	SÁBADO
1875. Inauguración del museo antropológico en Madrid.	1840. Ocupación de Mora de Ebro por el general León.
120 Santos Pedro 246 de Verona mr., Paulino ob., y Stas. Antonia y Florencia.	119 Santos Patri- 247 cio y Prudencio obs., Pablo de la Cruz fr., y Sta. Valeria mr.

Sequa Habla-Sequa Habla

A LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, Á LOS COJOS É INVÁLIDOS Y Á LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE Y Á TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRÓNICAS

No perdáis la ocasion

A las diez y media todas las mañanas y á las ocho todas las noches en la PLAZA DEL MERCADO

3

MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM
PFAFF
WHITE

FRISTER ROSSMANN

Depósito Central
en las Baleares

CASA BANQUÉ

Fundada en 1861

Juanot Colom, 34

Teléfono, 149

Recomendamos á los señores industriales las nuevas máquinas PFAFF como prodigio del arte mecánico moderno

14

TELÉFONO 157

EXCELSIOR

TELÉFONO 157

Galera, 27 y 29

Cordelería 23 y 25

DROGUERÍA Y FERRETERÍA

MIGUEL BESTARD

Se hace presente á la numerosa clientela y al público en general, que en este establecimiento se han recibido extensas remesas de géneros para combatir las enfermedades de la vida, tales como

Azúfre sublimado de 1.º
preparado (regenerador de la vida)
Sulfato de cobre y Pulverizadores

Al mismo tiempo este establecimiento ofrece un grande y variado surtido de artículos pertenecientes á los ramos de droguería, perfumería, ferretería y quincalla. Especialidad en amianto, empaquetadoras, planchas de goma y demás artículos de maquinaria y molinería. Depósito del acreditado desincrustante MARCOS-OLMOS.

Precios económicos

Se garantizan los géneros por su pureza y duración

Viaje de recreo

á las maravillosas cuevas del DRACH. Ida y vuelta en un mismo día.—El precio de entrada es de 7'50 pesetas desde una hasta cinco personas. Por cada persona más, 1'50 pts. El guía de las cuevas vive calle de Artá, en Manacor. 30—4

Anís del Tigre

de la antigua fábrica de Andrés Bestard de Santa María. Este acreditado anís, conocido y apreciado del público desde hace muchísimos años, y cuyo mejor elogio es el extraordinario consumo que se hace en América, y que ha obtenido medallas de oro en varias exposiciones, es un gran tónico y aperitivo y de un gusto fino y agradable, constituyendo en invierno un gran restaurador de la sangre, y en verano el mejor refrescante, tomándolo con agua. Depósito al por mayor y menor: Cererols, 7.—Palma de Mallorca 1

Gremios

De maestros zapateros

Se convoca á los señores que lo componen para los días 29 y 30 del corriente y 2 de mayo, de 8 á 10 de la noche, en casa del Sr. Estacio José Guarino, al objeto de exponerles la clasificación y oír las reclamaciones que puedan presentarse, calle del Sindicato, núm. 40.

De herreros y cerrajeros

Habiéndose reunido los síndicos y clasificadores, avisan á los señores que componen dicho gremio, se sirvan pasar de ocho á diez de la mañana, los días 29 y 30 abril y 2 mayo á la calle de los Olmos, 154, por si están conformes con dicho reparto.

Para La Habana y Cienfuegos directamente saldrá fijo el 12 de mayo el vapor

Churruca

clasificado 100 A 1 del Lloyd; recibe toda clase de carga y cajas de calzado y demás artículos de metrificación á 8 duros metro. Dirigirse á Antonio Ballester, plaza de Palacio, 11, Barcelona. 1

Clases de canto y vocalización

El reputado bajo D. Juan Ordinas vuelve á reanudar sus clases de canto y vocalización para jóvenes de ambos sexos que quieran honrarle con su asistencia. Tanto las horas como los honorarios serán convencionales. Calle de los Olmos, 120, 1.º 2

Cambio Mallorquín

CAJA DE AHORROS. Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañía, el lunes 2 de mayo próximo quedará abierta al público una nueva sección de cuentas corrientes titulada «Caja de Ahorros», que funcionará, desde dicho día, todos los no festivos, de 8 las nueve y media de la mañana hasta la una y media de la tarde, con arreglo á las bases y condiciones que obran en estas oficinas á disposición de las personas á quienes pueda interesar. Palma, 26 de abril de 1892.—El director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

La Fraternal Forense

Esta sociedad situada en el Molinar de Levante y punto denominado «Figueras Baxas» anuncia la vacante de médico para el primero de Julio próximo. Los Facultativos que quieran presentar proposiciones se dirigirán á su presidente ó á su Secretario. Molinar 24 de Abril, de 1892.—El Secretario, Pedro J. Roca.

Mosaicos hidráulicos

ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRÁULICOS es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo. La casa Escofet, Fortuny y Compañía no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados. En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. Véase el catálogo de la casa y pidanse precios, los que varían según la importancia del pedido. 5 Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma